

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA  
POLÍTICA: ANÁLISIS POLÍTICO,  
POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA  
INTERNACIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## VIOLENCIA Y PODER

CÓDIGO 29040109

UNED

23-24

VIOLENCIA Y PODER

CÓDIGO 29040109

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

|                           |                                                                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | VIOLENCIA Y PODER                                                                                        |
| Código                    | 29040109                                                                                                 |
| Curso académico           | 2023/2024                                                                                                |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA POLÍTICA: ANÁLISIS POLÍTICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICA INTERNACIONAL |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                                                                               |
| Nº ETCS                   | 6                                                                                                        |
| Horas                     | 150.0                                                                                                    |
| Periodo                   | SEMESTRE 1                                                                                               |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                                                                               |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Violencia y Poder analiza un tema central en la Ciencia Política como es el de la violencia política. Se realizará, para ello, una aproximación al concepto de violencia política, sus causas y principales manifestaciones analizando la relación existente entre la violencia y la consecución o conservación del poder por parte de los distintos actores políticos. Las teorías explicativas de la violencia, los tipos de violencia político y sus distintos fenómenos, los asaltos al poder, la violencia entre Estados, la violencia intraestatal y los conflictos actuales serán algunos de los temas tratados en el programa.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No hay unos requisitos específicos, más allá de los que suponen la admisión en el Máster, para cursar la asignatura. Se recomienda, en cualquier caso, conocimientos básicos en ciencias sociales e interés por los fenómenos políticos y sus procesos históricos.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                                         |
|--------------------|-----------------------------------------|
| Nombre y Apellidos | RUBEN RUIZ RAMAS                        |
| Correo Electrónico | ruben.ruiz@poli.uned.es                 |
| Teléfono           | 91398-7044                              |
| Facultad           | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA     |
| Departamento       | CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención puede ser de tipo telefónico, presencial o por mail. Para las dos primeras (telefónica y personal) es necesario cursar solicitud a través del mail del profesor: jandres@poli.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

CG1 - Comprender los conocimientos de la Ciencia Política que sirven para explicar los fenómenos político-sociales complejos

CG3 - Integrar conocimientos y formular evaluaciones a partir de la evidencia y del conocimiento disponible sobre problemas políticos y sociales

CG4 - Aplicar a problemas y realidades políticas diversas los conceptos, principios, teorías o modelos del análisis político

CG5 - Elaborar adecuadamente escritos académicos y profesionales originales, redactar planes, proyectos de trabajo, proyectos de investigación o artículos científicos, formulando hipótesis en el ámbito del análisis político

CG7 - Desarrollar y demostrar habilidades de aprendizaje para estudiar de modo autónomo fenómenos sociales y políticos

### Competencias específicas

CE2 - Identificar y evaluar teorías, hipótesis y métodos utilizados en la investigación empírica en ciencias políticas

CE3 - Conocer y revisar la literatura existente, conceptualizar y operacionalizar marcos y modelos analíticos en el campo del análisis político.

CE4 - Identificar relaciones entre fenómenos sociopolíticos, relaciones de causalidad y las maneras de establecerlas

CE7 - Dominar las principales fuentes de datos internacionales disponibles para la investigación política comparativa mediante el tratamiento de bases de datos cualitativos e investigaciones ya existentes.

### Competencias específicas de especialidad

Conocer las principales teorías y modelos que explican la violencia política.

Identificar los factores que favorecen y limitan la violencia política.

Aplicar los conocimientos teóricos en casos concretos para reconocer la actuación de factores favorecedores de la violencia política.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre los resultados de aprendizaje previstos destacan los siguientes:

- Reconocer los distintos tipos de violencia política existentes, sus características definitorias y sus diferencias entre sí.
- Conceptualizar los tipos de violencia política y usar las teorías existentes en su explicación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos de la asignatura en trabajos escritos con rigor metodológico y teórico.

## CONTENIDOS

Tema 1.La violencia política y sus teorías explicativas

Tema 2.Tipos de violencia política

Tema 3.Asaltos al poder legítimamente establecido

Tema 4.La violencia entre Estados

Tema 5.La violencia estatal. La resolución de conflictos

Tema 6.Violencia y poder en los siglos XX y XXI

## METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la UNED, de tipo a distancia, no presencial. Habrá contacto entre el equipo docente y los estudiantes a través de la plataforma de la asignatura y sus foros de discusión y de manera individual con el profesor de la asignatura. Las actividades formativas, por tanto, serán de tres tipos: trabajo individual de los alumnos, interacción con el profesor de la asignatura e interacción con otros estudiantes.

Trabajo individual de los estudiantes:

-Lectura y estudio de los contenidos del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

Interacción con el profesor:

-Los alumnos pueden ponerse en contacto con el profesor de la asignatura, el cual atenderá a los alumnos resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación del curso a través de los medios especificados para ello.

Interacción con otros estudiantes supervisada por el profesor:

-A lo largo del curso académico, el profesor podrá abrir algún foro de debate sobre cuestiones teóricas o de actualidad relacionadas con la asignatura en los que los alumnos pueden participar voluntariamente.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El alumno realizará unos comentarios a cada uno de los bloques de lectura (uno por tema).

Criterios de evaluación

Los comentarios de las lecturas consistirán en una reflexión sobre las lecturas en la que se demuestre que se han trabajado y comprendido los argumentos de las mismas. Se evaluarán de 0-1 puntos. Siendo un 6 la máxima nota resultante de la suma de todos ellos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Comentarios de lecturas hasta 6 puntos. Trabajo final hasta 4 puntos.

Fecha aproximada de entrega

Se informará en la aplicación de la asignatura

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La PEC o trabajo de curso consistirá en la realización de un ensayo de entre 20 y 30 páginas (DIN A4)

Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta la originalidad, en incardinamiento en los contenidos del programa, el uso de la bibliografía, la redacción y sintaxis, así como el rigor académico.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta un máximo de 4 puntos.

Fecha aproximada de entrega

Se informará en la plataforma

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Hasta 6 puntos con los comentarios de las lecturas de cada uno de los temas del programa.

**Hasta 4 puntos de la PEC / trabajo de curso.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La bibliografía se colgará en la plataforma, estando a disposición de los estudiantes.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA****RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

---

**IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.